



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA AGRICOLA DON GREGORIO
AÑO 2025

ÍNDICE

I.	Presentación.....	3
II.	Introducción	4
III.	Reseña Histórica.....	5
IV.	Antecedentes del Entorno.....	6
V.	Sellos Educativos	6
VI.	Visión.....	6
VII.	Misión.....	6
VIII.	Principios y Enfoques Educativos	7
	□ <i>Principios de la Institución.....</i>	<i>7</i>
	□ <i>Enfoques Educativos Pedagógicos.....</i>	<i>8</i>
IX.	Valores Institucionales.....	9
X.	Perfiles.....	10
XI.	Objetivos Institucionales	11
	• <i>Objetivo General</i>	<i>11</i>
	• <i>Objetivos Específicos Según Área de Gestión</i>	<i>12</i>
	• <i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>12</i>
XII.	Fundamentos de la JEC (Reformulación 2016).....	15
	• <i>Talleres JEC en 7° y 8° Básico.....</i>	<i>16</i>
	• <i>Talleres JEC en 1° Medio Técnico Profesional</i>	<i>16</i>
	• <i>Talleres JEC en 2° Medio Técnico Profesional</i>	<i>17</i>
	• <i>Talleres JEC en 3° y 4° Medio Técnico Profesional.....</i>	<i>17</i>
	• <i>Actividades Propuestas para el Tiempo Lectivo que Otorga La JEC</i>	<i>18</i>
XIII.	Etapas de Enseñanza en La Escuela Agrícola e Internado... ..	18
	• <i>Ingreso a la Enseñanza Básica</i>	<i>19</i>
	• <i>Ingreso a la Enseñanza Media.....</i>	<i>19</i>
	• <i>Desafíos Específicos del 2^{do} Ciclo de Enseñanza Media TP.....</i>	<i>20</i>
	• <i>Desafíos Específicos del 3^{er} Ciclo de Enseñanza Media TP.....</i>	<i>21</i>
	• <i>Desafíos Específicos en Proceso de Titulación y Práctica TP</i>	<i>22</i>
XIV.	Aspectos Financieros.....	22
XV.	Agradecimientos	22

I. PRESENTACIÓN

La Escuela Agrícola e Internado Don Gregorio, es una Institución Educacional reconocida por el Ministerio de Educación como una organización Cooperadora de la Función Educacional del Estado, según resolución ext. 2026 del 2005. Se encuentra situada en la VI Región en la Provincia de Colchagua, cercana a la comuna de San Fernando y ubicada en la comuna de Chimbarongo y en la localidad de Peor es Nada, al límite norte con la VII Región.

Sus dependencias están organizados y equipadas para servir de residencia permanente a sus estudiantes internos durante todo el año Escolar. Los Internados están ubicados dentro del mismo establecimiento, en Avda. El Porvenir s/n sector Peor es Nada, Chimbarongo; con 1.425 metros cuadrados de espacio para albergar camas individuales y camarotes de acuerdo a la normativa establecida, con una capacidad máxima de 180 estudiantes, donde estos conviven distribuidos por sus respectivos niveles educacionales, equipadas con cuarto de baño completo, lavandería y calefacción.

Existe, además dependencias, como, por ejemplo: salones para estudios, biblioteca, gimnasio y espacio para la recreación, con computadores y juegos de salón, auditorio equipado con sistema de audio y televisión, todo esto junto a espacios al aire libre donde se practican actividades culturales y deportivas.

Además, en nuestro establecimiento se imparte una especialidad formando técnicos agropecuarios, quienes son preparados a través de una metodología de enseñanza basada en ámbitos reales de producción. Para la enseñanza de la especialidad, la Escuela Agrícola e Internado Don Gregorio cuentan con 56 hectáreas productivas destinados al sector agropecuario, distribuidos en la SOCIEDAD AGRÍCOLA FAL, y las cuales se desglosan en 3 áreas:

- En lo Pecuario, se propone articular los potenciales ganaderos, específicamente bovinos y porcinos, orientado a crear competencias para la crianza y producción lechera.
- En lo Agrícola, mejorar competencias en manejo y riego de suelos, cultivos forzados, manejo de frutales e invernadero.
- Finalmente, en Maquinaria, entregar conocimientos básicos sobre mecánica agrícola y manejo de maquinaria e implementos agrícolas.

Todas estas competencias agropecuarias son entregadas a los estudiantes en relación a estas 3 áreas en los 6 módulos prácticos que posee nuestro establecimiento: *Plantel de Crianza Bovina, Plantel Porcino, Plantel de Lechería Bovina, Plantel de Maquinaria Agrícola, Plantel de Invernadero y finalmente Plantel de Cultivos.*

II. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la ESCUELA AGRÍCOLA e INTERNADO DON GREGORIO es la declaración de principios que sustenta el quehacer de la institución que con los años de su existencia refleja claramente la superación en implementación agropecuaria e infraestructura, con el fin que todos los integrantes de la Unidad Educativa la hagan propia con sentido de identidad y pertenencia, tengan claridad sobre la proyección y los objetivos institucionales, la forma en que se espera lograrlos y el compromiso individual y colectivo de sus miembros.

Entre los principios que orientan nuestro quehacer educacional, se encuentra la formación en valores, el aprender haciendo y el aprender a aprender, puesto que comprendemos que las características del conocimiento actual, es su transformación constante, por lo cual procuramos que los estudiantes cultiven la capacidad para perfeccionarse constantemente, todo esto junto a una sana convivencia y el cumplimiento del Reglamento Interno en función de los deberes y derechos de los estudiantes, en donde aprenden a convivir y crecen a nivel personal y comunitario a partir de la experiencia de empezar a desenvolverse con autonomía preparándose para convertirse en futuros ciudadanos responsables.

Por tanto, la educación es el camino para la promoción del mundo rural a través del desarrollo de procesos pedagógicos de nuestros estudiantes y sus familias, que potencien sus capacidades y destrezas, sus valores y actitudes, para apropiarse de los contenidos fundamentales de una formación técnica agropecuaria con una perspectiva dinámica y renovada, facilitando así, su adaptación a un mundo en permanente cambio. En esta labor es fundamental considerar tanto las etapas evolutivas de nuestros estudiantes como los desafíos de la modernidad, sean estos sociales, laborales, económicos e individuales.

Por ello, el presente *Proyecto Educativo* quiere responder a estos desafíos, visualizando un modelo educativo adecuado, con objetivos y contenidos pertinentes, enriqueciendo las clases sistemáticas a través de diversas experiencias, proponiendo así una orientación del currículum en función de una tarea: la formación de personas y profesionales aptos para desenvolverse de manera óptima en el mundo agropecuario del siglo XXI.

Entonces, en nuestros esfuerzos diarios por concretar las grandes aspiraciones y valores de este *Proyecto Educativo*, desde una inspiración cristiana, ponemos a disposición de la Comunidad Escolar este documento, con vigencia de 4 años, que plasma lo que somos, lo que queremos y lo que deseamos, siendo revisado, evaluado y actualizado en forma anual articulándose con nuestro *Proyecto de Mejoramiento Educativo* (PME)

III. RESEÑA HISTORICA

La actual Escuela Agrícola e Internado Don Gregorio está ubicada en el Km 170 de la Ruta 5 Sur localidad de Peor es Nada, de la Comuna de Chimbarongo, situada en la VI Región en la Provincia de Colchagua, cercana a la Comuna de San Fernando y al límite norte de la VII región.

La Escuela Cuenta con una superficie de 91 hectáreas, donde funcionaba en la década delos 90 el campo de siembras de tabaco perteneciente a un coterráneo de la zona.

En el año 2004 el terreno es adquirido por el Señor José López Francés, actual Sostenedor del Establecimiento Educacional, quien con el deseo de cumplir el sueño de su padre, puso en marcha este Proyecto Educativo, honrando a este mismo con su nombre GREGORIO.

En un comienzo la Escuela solo impartía a los niveles de 5° Básico a 1° Medio, donde con el pasar del tiempo se fueron implementando los demás niveles, de esta forma lograr la primera parte del proyecto que era Formar Técnicos Agropecuarios de Nivel Medio.

A través del tiempo, nuestro establecimiento ha alcanzado un alto prestigio en la comunidad de la provincia, gracias al aporte que realiza especialmente a la enseñanza Técnico Profesional en el área Agropecuaria, y a la formación valórica del alumnado y sus familias.

En infraestructura el Liceo cuenta con excelentes Salas de Clases Temáticas, Centro de Recursos para el aprendizaje, Gimnasio, laboratorio de Informática, Laboratorio Técnico Profesional, Auditorio, Sala Audiovisual, Maquinaria Agrícola y Paños de Herramientas, Planteles Lecheros Bovinos, Plantel Porcino, Huerto e Invernadero.

Además, posee Internados Masculino y Femenino implementados con ropa de cama, sala de estudio, así como material de entretención para los alumnos internos en sus horas de libre disposición, dependencias administrativas, multicancha y cancha de futbol con graderías y camarines.

A partir del año 2024, asume una nueva Directora al mando del establecimiento, la Srta. Irene Monardes Valdivia quién conoce hace años la organización y administración de la Escuela agrícola Don Gregorio.

IV. ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela Agrícola Don Gregorio se encuentra inserta en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins en el sector Rural de Peor es Nada, localidad que se encuentra ubicada a 7 Km. del sector Sur de la comuna de Chimbarongo, Provincia de Colchagua, en el límite con la VII Región. A su alrededor se encuentran las localidades de El Rincón de Peor es Nada, Santa María y la Platina.

Al establecimiento se tiene acceso por la carretera 5 sur desde los centros urbanos cercanos, como San Fernando, Santa Cruz, Rengo, Rancagua por el Norte, Teno y Curicó por el Sur.

El sector principalmente se sustenta por la actividad agrícola, por lo mismo al ofrecer la especialidad de Agropecuaria somos una alternativa de perfeccionamiento para la actividad económica y población vulnerable del sector.

V. SELLOS EDUCATIVOS

1. Formar técnicos agropecuarios que suman y enfrenten las nuevas problemáticas y desafíos del mundo rural del XXI.
2. Estudiantes con formación valórica cristiana, capaces de reflexionar sobre los cambios que experimenta el mundo desde una perspectiva Técnico - Humanista.
3. Personas que desarrollen plenamente sus competencias Técnicas Agropecuarias vinculándolas con los conocimientos intelectuales, emocionales, sociales y cívicos
4. Alumnos con alta capacidad de sociabilización vinculada a su experiencia de internado, cuya base es la buena convivencia escolar con énfasis en el respeto mutuo y la tolerancia frente a la diversidad propiciando una actitud inclusiva.
5. Formar jóvenes con consciencia mediante el cuidado y preservación del medio ambiente, respetando el mundo vegetal y animal

VI. VISION INSTITUCIONAL

- Proyectamos a la Escuela Agrícola e Internado Don Gregorio como un establecimiento educativo en que se fortalezca su valor patrimonial educativo, que desarrolle estudiantes formados integralmente, con carácter, valores, capaces de internalizar críticas y sea reflexivo a los cambios que experimenta el mundo desde una perspectiva Técnica – Humanista, que pueda desarrollar plenamente sus competencias Técnicas Agropecuarias, como también las intelectuales, emocionales, sociales y cívicas. En un marco de una convivencia escolar, cuya base sea el diálogo y el respeto hacia las personas y el entorno.
- En cuanto a nuestros Internados, se instalan como una entidad formadora de personas integrales atendiendo a la diversidad y vulnerabilidad de los estudiantes invitándoles a crecer en un sólido marco valórico, con competencias generales y específicas que le permitan formar un Proyecto de Vida Personal y Comunitario dándoles las herramientas para la continuidad de estudios e inserción a la vida laboral en la vocación del Área Técnica Profesional.

VII. MISION INSTITUCIONAL

Por ello, para responder a las necesidades del mundo rural de hoy, nuestro Establecimiento declara como misión la tarea de:

- Entregar un servicio educativo de calidad y equidad, que tiene como objetivo la formación de personas íntegras inspirado en los valores cristianos, buscando favorecer el crecimiento y maduración de los estudiantes en las dimensiones biológica, social – cultural y ético trascendente.
- Ofrecer a los jóvenes de 7° Básico a 4° medio los conocimientos necesarios y las instancias formativas para egresarlos como Técnicos Agropecuarios de Nivel Medio con las capacidades y destrezas, valores y actitudes, que le permitan no sólo ingresar al mundo laboral, sino también continuar su formación permanente, llevar a cabo su proyecto de vida vinculado al desarrollo de su vocación de persona humana y ser un agente transformador de la sociedad en que le toque vivir.

- Orientada a atender a jóvenes que muestran un claro interés de superación personal y de especializarse en aspectos Técnicos – Agropecuarios, con la finalidad de potenciar la capacidad de emprendimiento de las nuevas generaciones a fin de responder satisfactoriamente a las exigencias emergentes de un mundo globalizado.

Por otra parte y no menos relevante, La misión de los Internados:

- Promover una oportunidad de desarrollo social, espiritual y comunitario, donde los estudiantes estén expuestos a situaciones de vida cotidiana, se establezcan prioridades y tareas a cumplir bajo la supervisión y evaluación directa de funcionarios del establecimiento y de sus propios compañeros del internado.
- Fortalecer la idea de un segundo Hogar, como sello particular de la Escuela para estar al servicio de los jóvenes y las familias vulnerables que así lo requieran, y que potencie en nuestros estudiantes sus capacidades hacia el logro progresivo del desarrollo académico, cultural, deportivo y social. Como así mismo generar las condiciones para que puedan consolidar su carrera técnico profesional y elaborar su proyecto de vida en la búsqueda de su felicidad.
- Promover la creación de un ambiente que contribuya a mejorar la calidad de la convivencia escolar en todos los ámbitos del quehacer educativo y emprender acciones para fortalecer la participación ciudadana a través de la práctica de valores como el respeto, la honestidad, la solidaridad y la responsabilidad para que los actores educativos y sus respectivas organizaciones sean capaces de manifestar democrática y organizadamente sus ideas, necesidades, dificultades y aspiraciones.

Visión de los Internados

- Ser un internado de excelencia que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo moderno, promoviendo valores de liderazgo, integridad y compromiso con la comunidad, y facilitando un ambiente donde el aprendizaje y el crecimiento personal sean prioritarios.

VIII. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

- **Principios de la Institución**

De este modo, considerando que nuestro actuar se encamina a la formación de personas y técnicos profesionales para servir a nuestro país en este escenario de un mundo globalizado, desarrollando los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para las nuevas exigencias del siglo XXI. Y que en el origen de nuestra Institución Educativa (2006) está el sueño de entregar herramientas al mundo campesino basado en un marco de principios y valores cristianos que le permitiesen enfrentar el mundo del siglo XX con mejores condiciones personales y laborales. Y dado que el siglo XXI desafía, al mundo rural, desde lo social y económico-productivo, con demandas que exigen y requieren de una persona competente en su ámbito: un Técnico Agropecuario (de nivel medio) capaz de insertarse en un proceso de formación continua desde el mundo del trabajo, desde sus conocimientos, habilidades y actitudes, obtenidas en sus años de escolaridad.

- **Enfoques Educativos Pedagógicos**

Nuestra tradición pedagógica se nutre de la experiencia y la reflexión educativa, desarrolladas desde la creación de la Escuela Agrícola e Internado hasta nuestros días. Desde esta perspectiva podemos destacar algunos aspectos esenciales y peculiares que guían nuestras prácticas educativas.

- **Una Pedagogía Rogeriana**

Proponemos una pedagogía en la que el estudiante sea el centro de las prácticas educativas, conscientes de su potencial para el aprendizaje y cuyos saberes se relacionen directamente con sus intereses y su entorno social.

- **Una Pedagogía Conductista**

Que esté vinculada al sentido de vigilancia preventiva, que implica: estar cercano; estar con alegría; sin abrumar ni inhibir; saber retirarse a tiempo, alentar a crecer y a actuar con libertad. Identificar capacidades de los individuos y a través de ellas, trazarse unos objetivos que permitan conocer hasta donde un estudiante puede llegar en determinado proceso de aprendizaje, en tal sentido, el maestro es un intermediario quien será el encargado de determinar la capacidad del aprendiz, indicar la metodología a seguir, realizar los refuerzos y control de aprendizajes

- **Una Pedagogía que parte de la vida y se orienta hacia la vida.**

Entendemos que la vida misma es fuente de formación. En efecto, desde la vida, el niño y más adelante el hombre, tendrá que seguir formándose. Por ello, más que la transmisión de saberes nos preocupa que el estudiante aprenda a aprender desde la vida.

- **Una Pedagogía Integral.**

Que favorezca el crecimiento total del estudiante; es decir, no sólo se interesa por el aprendizaje, la adquisición de datos, las destrezas y los hábitos, sino que atiende a la persona global.

Atender a los estudiantes con mayor dificultad es crear estructuras de apoyo, grupos de recuperación, acompañar pacientemente a quien va con retraso y ofrecerle estímulos.

Nuestro Proyecto Educativo constituye una auténtica comunidad educativa, porque entendemos que la tarea de la educación requiere de la aportación coordinada de todos los estamentos que intervienen en ella.

Una adecuada concepción de la participación exige la actitud interior de integrarse, que implica el sentido de pertenencia a la Escuela Agrícola e Internado Don Gregorio, en el espíritu de colaboración, el trabajo en equipo y la acogida de las personas y sus iniciativas.

Ayudamos a los jóvenes a convertirse en artífices de su propia formación, creando en las Dependencias de Descanso una atmósfera de cordialidad y participación.

La confianza de los padres depositada se traduce en que las relaciones de La Escuela y las Familias se den siempre en un clima de cordialidad, por esto favorecemos la comunicación permanente por medios escritos y presenciales con quienes son los principales responsables y primeros educadores de sus hijos, sus padres y/o familias a quienes invitamos a asumir su responsabilidad y colaboración permanente con la estructura y norma de este Proyecto Educativo.

La dedicación de todas las personas que trabajan en la Escuela Agrícola e Internados, hace posible el sentirse en una obra común, la presencia casi constante junto a los niños y jóvenes, convierten a su trabajo en un espacio de particular valor educativo. Cada uno, desde sus respectivas responsabilidades, se integran, colaboran, está presente su espíritu de servicio solidario, la cordialidad, estima, respeto mutuo y responsabilidad.

IX. VALORES INSTITUCIONALES

Nuestro quehacer pedagógico está motivado por valores cristianos, los que permiten regular y armonizar las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

1. **RESPECTO:** El acto educativo se fundamenta en el reconocimiento y aceptación de las diferencias individuales de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Asumimos el respeto como un derecho y un deber. Cada persona tiene derecho ser tratado y querido por los demás y cada uno tiene condiciones y circunstancias que le permiten ser respetado de un modo diferente.
2. **CONVIVENCIA PARTICIPATIVA:** Busca construir ambientes que favorezcan la convivencia armónica y el crecimiento integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad con el fin de incentivar en ellos un compromiso personal, serio y responsable.
3. **LIBERTAD:** El Colegio favorece el desarrollo de la libertad de cada persona, de conformidad con el papel que en ésta desempeña. Cada individuo se encuentra en esta Institución por su propia voluntad por consiguiente asume las consecuencias de sus decisiones.
4. **AUTONOMÍA:** La Institución busca orientar a todos sus integrantes en el libre desarrollo de la personalidad y en la capacidad para asumir con libertad y responsabilidad sus derechos y sus deberes.
5. **EXCELENCIA:** Es una meta de la Institución que implica que cada miembro de la comunidad se compromete libremente a dar lo mejor de “sí”, trascendiendo los límites del compromiso.
6. **PERTENENCIA:** Es el valor que le permite identificarse con su familia, colegio, entorno, ciudad y país. En la institución se evidencia en la capacidad de asumir como un segundo hogar la Escuela e Internado.

7. **HONESTIDAD:** Facultad que tiene una persona para actuar con decoro, honradez, con honorabilidad, con transparencia, veracidad y con rectitud.
8. **RESPONSABILIDAD:** Es la conciencia, acerca de las consecuencias que tiene todo acto que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás. Capacidad que tiene una persona de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes.
9. **IDENTIDAD:** Caracterizada por la capacidad del individuo de ser auténtico consigo mismo y con los demás para vivir en comunidad. En la institución se percibe a través de la capacidad para reconocer la existencia de otros distintos (ya sea por aspectos físicos, sociales, culturales, políticos, sexuales, religiosos, étnicos, etc.) pero iguales en derechos y oportunidades.
10. **TOLERANCIA:** Es la capacidad de entender y aceptar al otro, comprendiendo y respetando las diferencias individuales. En la institución este valor se practica en la interacción diaria con el otro a través de todas las actividades propias de una Escuela Internado.
11. **INNOVACIÓN:** implica una valoración del mismo cambio para la incorporación y apropiación de procesos basados en la mejora continua.

X. PERFILES

Como Escuela Agrícola e Internado Don Gregorio queremos formar personas capaces de asumir todos los desafíos que se les presenten en la vida laboral y cotidiana, para aquello necesitamos que la comunidad educativa integrada por los estudiantes, profesionales y asistentes de la educación, más los Padres y Apoderados evidencien los siguientes perfiles:

Estudiantes	Profesionales y Asistentes de la Educación	Padres y Apoderados
Que asuma con responsabilidad y trabajo su proceso de enseñanza – aprendizaje y vocación en el Área Técnico Profesional Agropecuario.	Ocuparse del cumplimiento de las tareas y/o actividades escolares de los estudiantes, favoreciendo la ayudamutua y la buena utilización de sus horas de estudio	Que realicen seguimientos a través de informes escritos enviados por el establecimiento en relación a los logros y no logros de sus pupilos.
Que valore el esfuerzo, el trabajo la constancia y el estudio como fuente de avance personal y social en la construcción de su Proyecto de Vida.	Ocuparse de motivar las acciones de esfuerzo, trabajo y constancia de los estudiantes y estimularlos a acciones de emprendimientos.	Reconocer los esfuerzos de sus hijos y felicitarles cuando corresponden.
Que valore la lectura y la escritura como medio para desarrollar sus potencialidades y herramientas de continuidad para sus estudios.	Motivar a los estudiantes a espacios de lectura y escritura, utilizando libros, textos o medios tecnológicos.	Que colaboren en fortalecer el hábito de la lectura y la escritura a través de sus comentarios.
Que disfrute la actividad física y valore la salud corporal, mental, social y espiritual	A partir de los medios que se cuentan, Planificar junto a los estudiantes actividades de Deporte y recreación	Que a lo menos una vez se integren en apoyo a las actividades físicas y deportivas de sus hijos.

Estudiantes	Profesionales y Asistentes de la Educación	Padres y Apoderados
Que participe de manera permanente y entusiasta en toda actividad cultural, científica, deportiva y agrícola	Promover la participación e integración de todos los estudiantes en las diversas actividades que apoyan una formación integral de los mismos	Apoyar la participación de sus hijos en los eventos culturales, deportiva y actividades Agrícolas que ofrece La Escuela e internado.
Capaz de contemplar, cuidar y valorar el medio ambiente, los espacios de la Escuela e Internado e interactuar con él de manera racional y constructiva con especial cuidado en la implementación Pedagógica, Didáctica e Informática del Establecimiento y su Internado	Ocuparse del uso correcto por parte de los Estudiantes de la Infraestructura e implementación general d la Escuela e Internado que procura entregar una mejor calidad devida	Que sean capaces de valorar los espacios que el Internado y el Establecimiento les ofrecen a sus hijos para una estadía digna de cada uno de ellos
Que valore el trabajo en equipo, cooperativo y trabaje por el bien común colocando en práctica un espíritu solidario, y voluntad a las exigencias del Internado	Motivar y ocuparse de la buena distribución y participación de los Estudiantes en trabajo de equipo que favorezcan el bien común y la sana convivencia	Apoyar a sus hijos en la consecución del trabajo que ayude el bien común por sobre los interese personales
Ser capaces del diálogo, honrados, confiables, disciplinados, respetuosos y entusiastas entre sí con sus encargados de Internado, Profesores, Auxiliares, Dirección del Establecimiento	Ocuparse de mantener excelente relaciones interpersonales, capaces de escuchar y dialogar frente a dificultades de la vida cotidiana tanto de la Escuela como del Internado.	Apoyar el modelo Pedagógico y formativo de La Escuela e Internado, manteniendo una comunicación directa o por escrito con los encargados respectivos.

XI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

- **Objetivo General**

De la Escuela Agrícola es entregar un servicio de calidad en función de los estándares del Ministerio de Educación en la formación de Técnicos Agropecuarios de nivel mediocompetentes, que valoren la diversidad; proporcionándoles una educación de calidad que permita su inserción creativa al mundo productivo y/o formación superior, aportando de esta manera a la construcción de una sociedad más equitativa.

De los Internados es crear un espacio que complemente la formación de los estudiantes con responsabilidades y hábitos formativos, en tiempos que habitualmente pertenecen al ámbito familiar, poniendo en práctica los conocimientos, procedimientos y actitudes adquiridas, que son deseables por toda sociedad sana.

- **Objetivos Específicos según Área de Gestión:**

- **Gestión Educacional**

Instalar un modelo de gestión escolar basado en la participación de la comunidad y que busque el mejoramiento continuo a través de la evaluación permanente de sus acciones, permitiendo una toma de decisiones oportunas basada en el análisis de información real.

- **Gestión Pedagógica**

Implementar un sistema pedagógico que planifique, ejecute y evalúe permanentemente en función del mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y de los estándares institucionales y nacionales.

- **Gestión con la Comunidad**

Crear y Desarrollar instancias socio – culturales que fomenten la integración de la unidad educativa con la comunidad.

- **Gestión Institucional de los Internados**

Crear un ambiente sano y acogedor, propicio para el desarrollo de las aptitudes y capacidades intelectuales, deportivas, artísticas y espirituales de los alumnos internos. Formar hábitos de orden, aseo personal y autodisciplina. Fomentar el espíritu de convivencia, compañerismo y tolerancia. Desarrollar el interés por los estudios, la superación personal y su vocación agrícola.

Crear y/o reforzar el sentido de la responsabilidad y cumplimiento de sus deberes de Internado y sus turnos de aseo. Desarrollar el respeto a su persona y las demás personas que le rodean, alumnos, inspectores, profesores, no docentes, etc. Ofrecer a los estudiantes experiencias formativas, que estimulen los rangos y cualidades que conforman y afirman su identidad personal, el sentido de pertenecer y participar en grupos de diversa índole y su disposición al servicio a otros en el Internado. Afianzar su capacidad y voluntad para autor regular su conducta y autonomía en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, la cultura, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

➤ **Objetivos Estratégicos**

La Escuela Agrícola e Internado Don Gregorio busca desarrollar estrategias que le permita el logro de sus objetivos, siendo estos las metas que se pretenden alcanzar a un largo plazo de acuerdo a la misión de la establecida en este *Proyecto Educativo*, por lo que se establece el curso que ésta debe seguir para llegar al éxito, a través de estrategias que representan el medio a través del cual lo logran, por tanto, representan la evolución que se desea en nuestra Institución Educativa.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) el sostenedor del establecimiento educacional debe suscribir con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Dentro de los compromisos y obligaciones que el convenio establece para los sostenedores se encuentra la elaboración y presentación al Ministerio de Educación de un *Plan de Mejoramiento Educativo* (PME), que contemple acciones en las áreas de ***Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos***.

El Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento a través del cual la escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo centrado en los aprendizajes por un período de cuatro años. En él se establecen metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar en cada escuela.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial indica que los Planes de Mejoramiento Educativo deben estar enfocados a mejorar los aprendizajes de los estudiantes, en particular de las y los alumnos identificados como prioritarios y aquellos de bajo rendimiento académico.

Lo central del proceso educativo es que los estudiantes aprendan y progresen en sus aprendizajes a lo largo de su vida escolar en la Institución Educacional. Por tanto, todas las decisiones que la Escuela y el sostenedor tomen en las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos deben estar orientadas al aprendizaje de todos sus estudiantes.

Finalmente, presentamos un cuadro resumen en relación a lo mencionado anteriormente:

Área de Gestión	Objetivo Estratégico	Indicadores / Metas	Actividades
Liderazgo	Implementar una política de gestión que permita articular a los distintos actores de la comunidad educativa (equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, familia y redes) en torno al mejoramiento de los aprendizajes.	Análisis comparativo de los resultados académicos de los años que dura el PEI. Comportamiento histórico de los porcentajes de Asistencia. Porcentaje de participación de los apoderados en reuniones Índices de Rendimiento Académico alcanzado por estudiantes internos.	Generar espacios de reflexión y adquisición de compromisos de los distintos departamentos, expresados en el establecimiento de metas en torno a los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Generar y liderar un plan de acción que favorezca la instalación de una cultura de altas expectativas en los docentes, asistentes de la educación, estudiantes y padres. Diversidad en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas. Desarrollar acciones que busquen asegurar la calidad de los aprendizajes. Información de contexto de nuestros estudiantes que contemple información precisa en torno a sus fortalezas y debilidades

Area de Gestión	Objetivo Estratégico	Indicadores / Metas	Actividades
Recursos Humanos Materiales Infraestructura	Formular y desarrollar un plan de perfeccionamiento	El 90% de los docentes y asistentes de la educación reciben capacitación anualmente.	Jornadas de capacitación por estamento y en atención a las necesidades de su función.
	Formular y desarrollar un Plan de inversión y manutención de los escenarios de aprendizaje. Generar un plan de optimización de uso de los recursos pedagógicos disponibles, con énfasis en el buen aprovechamiento de los recursos informáticos y tecnológicos.	100% de los escenarios de aprendizajes implementados y en operación. Protocolo de uso y optimización de recursos pedagógicos en operación.	Elaborar un plan de inversiones para mejorar e implementar los escenarios de aprendizaje de la especialidad, incorporando nuevas Tecnologías y tendiendo las necesidades de todos los módulos de la especialidad. Generar un plan de uso de recursos pedagógicos que considere protocolos y responsables que se encarguen de resguardar los elementos de cada área temática.
	Diseñar estrategias motivadoras para mejorar el clima escolar que contemplen la integración de padres y apoderados al proceso de enseñanza – aprendizaje y que además favorezcan el desarrollo de competencias de liderazgo en los estudiantes.	Plan Anual de Acción de trabajo con la familia ejecutado y evaluado. Actividades escolares permanentes que colaboren en la mejora de la sana convivencia escolar.	Instalar e instrumentalizar un sistema de información para apoderados que contemple no solo los aspectos académicos y de convivencia escolar de sus hijos, sino que comprometa su participación y compromiso de estos a través de documentación de acuerdos adquiridos por su parte y evidencia de la información que le sea compartida.

Convivencia Escolar			Cautelar y participar activamente en la ejecución del programa de Orientación Escolar, favoreciendo las trayectorias educativas, el ejercicio de la participación ciudadana y la generación de instancias para abordar problemáticas juveniles. Fortalecer el actual sistema de manejo de la convivencia escolar, dándole mayor sistematización y rigurosidad a los mecanismos de control instalados para asegurar la asistencia a clase, el compromiso familiar y todos los factores que desfavorecen un ambiente propicio para el aprendizaje. Asegurar la generación e implementación de espacios para acoger las expresiones de la cultura infanto-juvenil (música, teatro, juegos, deportes, otros) Instalar la práctica sistemática reconocimiento de méritos a los estudiantes.
---------------------------------------	--	--	--

Area de Gestión	Objetivo Estratégico	Indicadores / Metas	Actividades
Gestión Curricular	Diseñar e implementar un modelo de gestión pedagógica que fortalezca la acción docente en el aula, que retroalimente su práctica, que asegure un ambiente propicio y estrategias de enseñanza para el aprendizaje de todos los y las estudiantes, a través del acompañamiento, monitoreo y evaluación de acciones propuestas.	Sistema de planificación, preparación y monitoreo de la enseñanza que permita favorecer la acción docente en el aula instalado. El 100 % de los Docentes utiliza formato de planificación clase a clase para desarrollar la gestión docente de aula. El 100 % de los docentes aplica protocolos de clases, evaluaciones y recursos pedagógicos. El 90% de los docentes participa en talleres de reflexión pedagógica. El 90% de los docentes participa en jornadas de evaluación de resultados académicos semestrales. El 90% de los docentes participa en jornadas semestrales de evaluación del sistema de monitoreo y acompañamiento docente al aula.	Desarrollo talleres y jornadas pedagógicas para definir y consensuar protocolos de intervención docente, estrategias metodológicas y evaluación de la acción docente en el aula. Instalación de la práctica de acompañamiento docente en el aula desde UTP y entre Pares, para fortalecer la acción docente en el aula. Jornadas de evaluación del sistema de monitoreo diario y acompañamiento docente en el aula por parte de UTP para dar cumplimiento de los acuerdos, planificaciones y calendario de actividades consensuados, a objeto de intervenir oportunamente los factores obstaculizadores de la acción educativa. Establecer un programa de orientación que contemple dentro de sus ejes temas tales como trayectorias educativas, problemáticas juveniles y participación ciudadana.

		Instrumentos de monitoreo de la ejecución y cumplimiento de acuerdos para todas las acciones emprendidas. Programa de orientación instalado y evaluado semestralmente.	
--	--	---	--

XII. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA - JEC(Reformulación Año 2016)

A partir de las Jornadas de Reflexión Pedagógicas y los análisis posteriores sobre los antecedentes reunidos en lo que respecta a nuestra realidad como Escuela Técnico Profesional, se llegó a la conclusión a través del Director, Profesores, Estudiantes y Apoderados sobre la necesidad de volver a reformular el Proyecto JEC año 2012 modificando el uso de las horas de libre disposición por el cambio del Plan de Estudio en la Enseñanza Básica, como también en la Enseñanza Medio Técnico Profesional.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, la propuesta asigna mayor relevancia a educar a los estudiantes en plenitud, asegurando su desarrollo intelectual, artístico, moral cultural, recreativo y por sobre todo dar cumplimiento con los nuevos Programas de Estudios de la Formación Diferenciada, como también el mejorar las competencias y conocimientos en el área Técnico Profesional Agropecuario, incorporando actividades que apunten a mejorar su aprendizaje en el área de: Lenguaje, Matemática, Comprensión del Medio Natural y Social, Computación, Deportes y Prácticas Agropecuarias.

• Talleres JEC en 7^{mo} y 8^{vo} Básico:

- **“Reforzamiento de Lenguaje”**, cuyo objetivo es formar los estudiantes de acuerdo al perfil necesario de un estudiante de Enseñanza Media Técnico Profesional en lo que respecta a competencias lingüísticas, redacción, síntesis, escritura, entre otras.
- **“Reforzamiento de Matemáticas”**, cuyo objetivo es formar los estudiantes de acuerdo al perfil necesario de un estudiante de Enseñanza Media Técnico Profesional en lo que respecta a competencias operacionales.

- **“Taller de Orientación Vocacional”**, cuyo objetivo es que los estudiantes de manera introductoria, comienzan con el proceso de asimilación de la competencia Técnico Profesional en la especialidad Agropecuaria”
- **“Taller de Reforzamiento de Historia”**, las actividades están destinadas a fortalecer la Formación Ciudadana en los estudiantes.
- Finalmente, La Escuela emparejo aquellos subsectores impares (Educación Artística, Educación Tecnológica y Orientación)

• **Talleres JEC en 1^{ro} Medio Técnico Profesional:**

- **“Reforzamiento de Lenguaje”**, cuyo objetivo es formar los estudiantes de acuerdo al perfil necesario de un estudiante de Enseñanza Media Técnico Profesional en lo que respecta a competencias lingüísticas, redacción, síntesis, escritura, entre otras.
- **“Reforzamiento de Matemáticas”**, cuyo objetivo es formar los estudiantes de acuerdo al perfil necesario de un estudiante de Enseñanza Media Técnico Profesional en lo que respecta a competencias operacionales.
- **“Taller Vocacional Técnico Agrícola”**, cuyo objetivo es que los estudiantes de manera introductoria, comienzan con el proceso de adquisición en materia practica de las respectivas competencias Técnico Profesional en la especialidad Agropecuaria”
- **“Taller de Reforzamiento de Historia”**, las actividades están destinadas a fortalecer la Formación Ciudadana en los estudiantes.
- Se aumentan las horas de orientación por la necesidad de una educación sexual y afectiva en nuestros estudiantes

- **Talleres JEC en 2^{do} Medio Técnico Profesional:**

- **“Reforzamiento de Lenguaje”**, cuyo objetivo es formar los estudiantes de acuerdo al perfil necesario de un estudiante de Enseñanza Media Técnico Profesional en lo que respecta a competencias lingüísticas, redacción, síntesis, escritura, entre otras.
- **“Reforzamiento de Matemáticas”**, cuyo objetivo es formar los estudiantes de acuerdo al perfil necesario de un estudiante de Enseñanza Media Técnico Profesional en lo que respecta a competencias operacionales.
- **“Taller Vocacional Técnico Agrícola”**, cuyo objetivo es preparar con base a los estudiantes para que puedan cursar el siguiente nivel, en el que se concentran la mayor cantidad de horas en los subsectores del Plan Diferenciado. Logrando así una articulación entre los aprendizajes teóricos y prácticos.
- Se aumentan las horas de orientación por la necesidad de una educación sexual y afectiva en nuestros estudiantes.

- **Talleres JEC en 3^{ro} y 4^{to} Medio Técnico Profesional:**

- **“Reforzamiento de Lenguaje”**, cuyo objetivo es formar los estudiantes de acuerdo al perfil necesario de un estudiante de Enseñanza Media Técnico Profesional en lo que respecta a competencias lingüísticas, redacción, síntesis, escritura, entre otras.
- **“Reforzamiento de Matemáticas”**, cuyo objetivo es formar los estudiantes de acuerdo al perfil necesario de un estudiante de Enseñanza Media Técnico Profesional en lo que respecta a competencias operacionales
- Se renueva completamente el Plan de Estudio de 3° y 4° Medio para dar de esta forma cumplimiento con lo estipulado en el Decreto N°452 del 2013. Por tanto, se opta por la mención **PECUARIA** y sus respectivas asignaturas y este a su vez se complementa con las asignaturas pertenecientes a la mención AGRICOLA, dando así origen a un nuevo Plan de Estudio.

- **Actividades Propuestas para el Tiempo Lectivo de los Estudiantes que otorga la Jornada Escolar Completa**

Subsector de Aprendizaje o Asignatura	Actividades	Nº de horas
<i>Lenguaje y Comunicación</i> 7° y 8° Básico 1° a 4° Medio	“Taller de Reforzamiento de Lenguaje” las actividades desarrolladas incrementaran y mejoraran las competencias lingüísticas, redacción, lectura, entre otras; como además el lograr nivelar contenidos defectuosos de niveles anteriores.	1 hora en los cursos mencionados
<i>Matemáticas</i> 7° y 8° Básico 1° a 4° Medio	“Taller de Reforzamiento de Matemáticas”, las actividades están destinadas a fortalecer los conocimientos de competencias operacionales, como también nivelar contenidos defectuosos de niveles anteriores.	7° y 8° (2 horas) 1° a 4° (1 hora)
<i>Inglés</i> 7° y 8° Básico	“English’s Skills Workshop” las actividades destinadas a mejorar habilidades de Speaking, Listening, Writing, & Reading del idioma de Inglés.	7° y 8° (1 hora)
<i>Historia, Geografía y Ciencias Sociales</i> 7° y 8° Básico 1° Medio	“Taller de Reforzamiento de Historia”, las actividades están destinadas a fortalecer la Formación Ciudadana en los estudiantes.	1 hora en los cursos mencionados
<i>Técnico Profesional</i>	“Taller de Orientación Vocacional” las actividades están destinadas a fortalecer los conocimientos Técnicos profesionales a través de la practica en los respectivos módulos T.P.	7° y 8° (6 horas) 1° Medio (6 horas) 2° Medio (10 horas)
<i>Plan Diferenciado</i> 3° y 4° Medio	Reformulación del Plan Diferenciado. Se da cumplimiento con el Decreto N° 452 del 2013 y se elabora un nuevo Plan de Estudio para 3° y 4° Medio, optando por la mención Pecuaria, No obstante se incorporan las asignaturas pertenecientes a la mención Agrícola en el Plan de Estudio de 4° Medio.	3° y 4° (10 horas)

XIII. ETAPAS DE ENSEÑANZA EN LA ESCUELA AGRÍCOLA E INTENADO

Hoy esta meta está presente en las dos etapas del proceso enseñanza – aprendizaje que viven nuestros estudiantes: el primero, ***la enseñanza regular de 7° Año de Enseñanza Básica a 4° Año de Enseñanza Media Técnico Profesional*** y, el segundo, en el ***proceso de Práctica Profesional y Titulación como Técnico de Nivel Medio*** en la modalidad que nuestro establecimiento imparte, a la luz de la legislación vigente.

La primera etapa, señalada en el punto anterior, tiene por objetivo sentar las bases cognitivas, procedimentales y actitudinales necesarias para que los estudiantes estén aptos no sólo para egresar de la enseñanza media, sino también contar con las competencias necesarias para cumplir con los requisitos que les permita desarrollar una práctica profesional adecuada y optar por el Título Técnico de Nivel Medio en la especialidad Agropecuaria, de acuerdo a la legislación vigente.

En el logro de este proceso, el establecimiento subdivide estas dos etapas en 4 ciclos:

- Primer ciclo, que abarca los cursos de Séptimo y Octavo Año de Enseñanza Básica,
- Segundo ciclo, que abarca los cursos de Primer y Segundo Año de Enseñanza Media,
- Tercer ciclo, que abarca los cursos de Tercer y Cuarto Año de Enseñanza Media Técnico Profesional y,
- Cuarto ciclo, que abarca el desarrollo de la Práctica Profesional y el Proceso de Titulación.

Ingreso a La Enseñanza Básica

Esta modalidad de enseñanza fue incorporada en el año 2011 para poder cumplir con las Reformas Educativa en ciclos de enseñanza para elevar la calidad de la Educación, que consiste en una reestructuración de los ciclos de enseñanza, es decir, se trata de acortar la enseñanza básica a seis años, pasando el séptimo y octavo a formar parte de la enseñanza media y a su vez, dividir ésta en un ciclo general de cuatro años y un ciclo diferenciado de cuatro años, por tanto gracias a esta reforma existirá la posibilidad de desarrollo profesional más amplia que la que existe actualmente. Además, a través de este método, La Escuela logra nivelar contenidos y competencias académicas, como además de incorporar de manera introductoria competencias técnicas profesionales en estos estudiantes.

Ingreso a La Enseñanza Media

Un primer modo de ingreso a la Enseñanza Media está dado por los estudiantes que provienen de la Educación Básica Regular y que han cumplido todos los requisitos necesarios para egresar de ella y proseguir estudios en esta etapa de acuerdo a la legislación vigente en el país. Por ello, dado que un porcentaje importante de nuestros estudiantes ingresa en esta etapa se hace necesario un período intensivo de conocimiento teórico y experiencial (Nivelación de Contenidos pertenecientes a la Formación General) de nuestro *Proyecto Educativo*. Esta es vertical y transversal en todos los sectores de aprendizaje.

A continuación de esta, se desarrolla el currículum que corresponde a Primer y Segundo Año Medio de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio aprobados para nuestro Establecimiento por las instancias correspondientes y de acuerdo a la legislación vigente al momento de desarrollarlos.

Con todo el objetivo de este sub ciclo está en sentar las bases necesarias para que nuestros estudiantes ingresen a la siguiente etapa con las competencias necesarias para desarrollar aprendizajes en la Especialidad Agropecuaria.

➤ Desafíos Específicos del Segundo Ciclo de Enseñanza Media

En la actualidad nuestros estudiantes de 1° año destinan como promedio mínimo 40 horas pedagógicas semanales a su proceso formativo sistemático bajo Jornada Escolar Completa. Esto implica que, del total de horas, un 87% de ellas desarrollan el Plan de Formación General a toda la enseñanza media para ambos cursos y un 13% se destinan a la Formación Diferenciada. Mientras que, para 2° año, un 78% son destinadas a la Formación General y un 22% a la Formación Diferenciada. Para ambos hay desafíos propios.

Las horas destinadas a la Formación General tienen por objetivo:

- *En primer lugar y para 1° medio, nivelar las competencias de entrada que les permita desarrollar los aprendizajes esperados para el curso.*
- *Desarrollar los aprendizajes esperados en los Sectores y Subsectores establecidos en nuestro Proyecto Curricular de La Escuela Agrícola e Internado Don Gregorio.*
- *Estar en condiciones de continuar estudios en el nivel y ciclo siguiente.*

Puesto que en este ciclo los años de formación coinciden con la etapa de la adolescencia, el proceso formativo se ve a menudo interferido por una carga afectiva y emocional que desequilibra, de modo que la estructura escolar se ve cuestionada por los deseos de mayor autonomía e independencia de los jóvenes, quienes viven también por primera vez un período de lejanía con su núcleo familiar por encontrarse la mayoría en régimen de internado.

De este modo, todos los valores y anti valores más importantes de la cultura juvenil y de la época en que vivimos se manifiestan en el interior de La Escuela e Internado y afectan la convivencia y, por ende, los procesos de aprendizaje que deseamos desarrollar.

Esto invita a los Profesores y Asistentes de la Educación a duplicar esfuerzos por lograr que los jóvenes asimilen el nuevo escenario en que viven a través de la acción que nacen de los valores y actitudes ya declarados.

También por nuestra peculiaridad nos corresponde asumir muchos roles y tareas propios de una familia, por lo que se hace necesario fortalecer las acciones de orientación, de pastoral y de actividades formativas al interior de La Escuela, de la Unidad Técnica Productiva y sobre todo en Internado. Por tanto, en este marco esperamos que al finalizar este sub ciclo nuestros estudiantes hayan alcanzado una capacidad de análisis, de abstracción y de autonomía necesarios para continuar estudios en la Especialidad. Especial énfasis se dará, entonces, a la adquisición de hábitos y técnicas que les permitan lograr una adecuada conducta y rendimiento en esta nueva etapa escolar.

➤ **Desafíos Específicos del Tercer Ciclo de Enseñanza Media**

Este contempla los cursos de 3º y 4º año medio Técnico Profesional, donde cada uno desarrolla su plan de estudios de acuerdo a Planes y Programas aprobados correspondiendo a cada uno a 46 horas pedagógicas respectivamente, donde un 36% se destina a la Formación General; un 4% a la Libre Disposición y el resto, 60% a la Formación diferenciada destinada a la Especialidad.

Nuestro Establecimiento imparte una formación técnica y profesional en la especialidad agropecuaria con el propósito de *ofrecer a los jóvenes una base adecuada para su éxito profesional y garantizar una oferta suficiente de Capital Humano competente para las empresas.*

Esta formación consiste en un proceso organizado y estructurado que emplea dos escenarios para el aprendizaje: uno en el Establecimiento educacional como enseñanza regular y el otro como aprendizaje en la empresa.

Nuestros estudiantes desde Séptimo Básico a Cuarto Medio se incorporan al proceso productivo de la Sociedad Agrícola FAL como Aprendiz de acuerdo a un plan de aprendizaje concordado y supervisado por un profesor tutor o trabajador calificado en la empresa para cumplir este rol. Solo en Séptimo y Octavo Básico este proceso no incide en promoción.

En este escenario los estudiantes obtienen beneficios como:

- *Conocer desde temprano su futuro campo laboral.*
- *Formarse de acuerdo a las necesidades reales del sector productivo.*
- *Tener una mejor empleabilidad.*
- *Familiarizarse con los aspectos del mundo laboral, tales como la comunicación con superiores y compañeros de trabajo, cumplimiento de normas de higiene y seguridad, puntualidad, hacer correctamente su trabajo, responsabilidad laboral, etc.*

Por otro lado, los padres y apoderados con esta modalidad tienen la certeza de que sus hijos reciben aprendizajes más pertinentes para la vida y el trabajo, permitiendo una formación técnica más completa, siempre y cuando se cuente con el apoyo familiar necesario para esta modalidad.

Desafíos para el Proceso de Práctica Profesional y Titulación o Cuarto Ciclo de nuestro Establecimiento

La práctica profesional es un período en el cual el estudiante egresado de Enseñanza Media Técnico profesional realizará tareas en una empresa o centro de práctica. Estas tareas se relacionan con el perfil de egreso de nuestra especialidad, cuyos tópicos son:

- *Gestión predial eficiente.*
- *Agricultura sostenible y sustentable.*
- *Técnicas de preparación de suelos.*
- *Técnicas básicas para obtener, conducir, almacenar y usar el agua de riego.*
- *Técnicas apropiadas para el cultivo.*
- *Sanidad Vegetal y Animal.*
- *Producción Vegetal y Animal.*

- *Ejecutar Labores de Producción Animal y Vegetal.*
- *Maquinaria agrícola.*
- *Desarrollo rural.*
- *Prevención de riesgos.*
- *Manejo de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas.*

ASPECTOS OPERATIVOS

- **Descripción de la organización del Establecimiento.**

La escuela Agrícola e internado Don Gregorio, posee una organización estructurada dependiente de un cuerpo directivo superior, constituido por dos instancias. En la cúspide de la organización se encuentra el sostenedor de la Escuela, cuya función es supervigilar y asesorar la labor del establecimiento, velando por su eficiencia y progreso en concordancia con las políticas de la Corporación.

En el escalafón siguiente se encuentra la Dirección, la cual está a cargo de dirigir, coordinar y controlar todas las actividades del establecimiento, informando de las acciones al Consejo empresarial.

El establecimiento cuenta con tres departamentos dependientes directamente de Dirección, los cuales son: Departamento de Producción, Departamento de Administración y el Departamento de docencia.

- **Unidad de desarrollo formativo**

Esta unidad se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales en los estudiantes.

Además, como funciones tiene enseñar a los estudiantes a relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal y social; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural del establecimiento sensibilizándose y sintiéndose parte de ella, en otras palabras aprender a convivir y mejorar la calidad de las interrelaciones humanas que establecen los actores educativos al interior del Establecimiento.

Sus objetivos son enseñar a los estudiantes a desenvolverse como ciudadanos de acuerdo a determinados valores, incidir directamente en la actitud de los estudiantes hacia el aprendizaje y en su rendimiento escolar, crear un compromiso institucional para que los actores educativos se sientan aceptados, respetados, y valorados, mejorar la calidad de

la convivencia escolar y finalmente, crear lazos y vínculos significativos que impacten en los jóvenes, así poder procurar su permanencia escolar.

Los departamentos de convivencia escolar y residencias estudiantiles están netamente ligados a esta unidad y en conjunto cumplen con los objetivos y funciones que conllevan a un buen desarrollo en la formación de los estudiantes.

- **Unidad administración recursos económicos**

Este estamento es el encargado de llevar los registros que permiten controlar y evaluar la marcha administrativa, económica, financiera y contable del establecimiento, llevar los registros del personal y coordinar su acción con las otras unidades.

Este departamento está liderado por un jefe administrativo, el cual es la persona encargada de cumplir con el deber del departamento. Este tiene colaboración de un ayudante de contabilidad o asistente administrativo.

Bajo la supervisión de esta Unidad se encuentra el departamento de producción y recursos económicos y es el organismo técnico encargado de planificar, implementar, medir y analizar los procesos productivos desarrollados por el establecimiento, el cual está encabezado por un jefe de producción, quien bajo la dirección y supervisión general del sostenedor, debe dirigir, coordinar y supervisar todos los aspectos relacionados con la producción y con la enseñanza impartida dentro de su departamento.

Los subordinados directos de este estamento son el jefe de taller, los obreros agrícolas y ayudantes de taller, estos últimos dependientes directos del jefe de taller.

El estamento de economato se encuentra dentro de este departamento, quien se encuentra liderado por el jefe de economato, quien planifica, estudia y balancea económica y nutritivamente las raciones preparadas por la unidad de la cocina. Bajo su cargo están los auxiliares de economato.

- **Unidad técnica pedagógica**

Este departamento es el organismo encargado de planificar, implementar, evaluar, analizar y proyectar el proceso educativo desarrollado en el establecimiento. El jefe de departamento UTP es el encargado de dirigir esta sección, quien tiene la labor de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades académicas del establecimiento, velar por la formación integral de los estudiantes y el perfeccionamiento del docente, calidad académica y detectar necesidades de la actualización de planes y programas de estudio, entre otras.

Bajo la dirección del jefe de esta entidad se encuentran los siguientes funcionarios: bibliotecaria, secretaria académica, docentes, inspectores diurnos y nocturnos, y auxiliares del establecimiento.

Así mismo, los estamentos relacionados con el centro general de alumnos, centro general de padres y apoderados y los estudiantes dependen del jefe de estamento en una primera instancia, antes de pasar a la instancia de dirección.

Finalmente, como apoyo de carácter consultivo se encuentran departamentos de convivencia escolar, residencia estudiantil, producción y recursos económicos y calidad académica; cuyas funciones se detallan en el organigrama institucional, adjuntado en este proyecto educativo.

- Organización institucional de la comunidad escolar

En la tarea de conducción de nuestra comunidad escolar hay diferentes roles para un buen desarrollo de la responsabilidad asumida y declarada en este proyecto educativo institucional que, recordemos, se rige a la formación de personas y profesionales. Estos roles son ejercidos por profesionales de la educación en forma grupal y/o individual, de acuerdo a la circunstancia, dada nuestra peculiaridad de contar además con el campo Don Gregorio e internado.

El director como profesional de la educación que se ocupa de la dirección, administración, supervisión coordinación y evaluación de la unidad educativa. Como tal es líder que motiva, guía y concretiza este proyecto educativo institucional.

En el desarrollo de esta tarea, cuenta con un comité directivo, encabezado por el director e integrado por los siguientes profesionales de la educación:

- Encargado de convivencia escolar, tiene la responsabilidad de guiar las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del manual de convivencia escolar del establecimiento.

- Jefe de la unidad técnica pedagógica, profesional que se responsabiliza de asesorar al director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

- Jefe de especialidad, profesional que se ocupa de liderar y dirigir la especialidad agropecuaria de acuerdo a los lineamientos dados por la dirección a través del jefe de unidad técnica pedagógica.

- Jefe de residencia estudiantil, tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de convivencia al interior del internado y lo necesario para su funcionamiento.
- Orientador, profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el programa de Orientación del establecimiento a nivel grupal e individual.
- Jefe de la unidad técnica productiva, profesional responsable de organizar, coordinar, supervisar y evaluar todo lo necesario para una gestión predial eficiente, integrando componentes agrícolas y pecuarios, optimizando el uso de recursos humanos, materiales y financieros, de acuerdo a los lineamientos dados por el director.
- Encargado de recursos educativos, profesional que administra los recursos educativos necesarios para el cumplimiento de las actividades pedagógicas.

Este equipo directivo colabora y apoya la gestión del Director en la toma de decisiones y en la ejecución de ellas, en el ámbito pedagógico, pastoral, económico, administrativo y organizacional.

El consejo de profesores se reúne bajo distintas modalidades a reflexionar sobre la marcha pedagógica y de convivencia en la escuela y de sus estudiantes para recomendar o proponer a la dirección y equipo directivo acciones para el mejor logro del objetivo institucional.

Forma parte del anterior, el profesor jefe, quien se responsabiliza del acompañamiento más directo de un grupo de alumnos o de un curso, en estrecha comunicación con los padres y apoderados, con los profesores del curso, con los departamentos de orientación y pastora, y con la dirección del ciclo respectivo. Son ellos el principal vínculo entre las familias y la escuela. Son también quienes faciliten el normal funcionamiento de la vida escolar de su curso grupo de alumnos, en el marco de su actuar como orientadores.

Los docentes (profesionales de la educación) de cada sub sector también son parte importante en el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes. A ellos les corresponde la inmensa tarea de gestionarlos aprendizajes de los estudiantes en el aula, sea esta la tradicional sala de clases, como otros espacios educativos; para ello el trabajo integrado es el camino que posibilita a la escuela a cumplir con su misión. Por ello, su responsabilidad profesional en esta tarea es vital para el logro de objetivos declarados en el plan de estudios.

Los asistentes de la educación son también actores relevantes en el proceso educativo de nuestros estudiantes. Por la peculiaridad de nuestro establecimiento tenemos diversos tipos de asistentes de la educación: de docentes, de administración, de economía, de servicios auxiliares y agrícolas. A cada uno de ellos se les debe respeto que le es debido, como también el cumplimiento de las instrucciones dadas en el marco del cuidado de los espacios y auto cuidado personal. Todos ellos cumplen diferentes roles que son entregados al momento de su contratación. En todo caso a todos ellos deben velar por el cumplimiento del manual de convivencia escolar.

El consejo escolar, es un organismo instituido por el Ministerio de Educación, en el marco de la Jornada Escolar Completa y se entiende como una instancia en la cual se reúnen y participan representantes de los distintos actores que componen la unidad educativa para informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestra escuela.

El **centro de estudiantes** es una organización formada por los estudiantes de la enseñanza media con la finalidad de servir a sus miembros, en función de los propósitos de la Escuela, desarrollando entre los estudiantes el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción, de formarlos para la vida democrática y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

El **centro de Madres, Padres y apoderados** es un estamento que convoca y reúne a las madres, padres y apoderados de los estudiantes de nuestro establecimiento, con la misión de participar en el proceso formativo de sus hijos a través de la asamblea general, el directorio, los sub-centros y el consejo de delegados del curso.

XIV. ASPECTOS FINANCIEROS

Nuestra Escuela Agrícola e Internado Don Gregorio se financia con la subvención proveniente del Ministerio de Educación la cual varía de acuerdo a la asistencia diaria. Dicho monto mensual es percibido por el Sostenedor, y distribuido mes a mes considerando el presupuesto anual elaborado. Esta subvención proviene de la declaración de asistencia diaria a clases y de la asistencia diaria a internado.

Adicional a este ingreso, La Escuela cuenta con el aporte mensual voluntario de La Sociedad Agrícola FAL, cuyo monto variara dependiendo de las necesidades de las Dependencias de La Escuela e Internado.

<http://escuelaagricoladongreorio.cl/>

Otros ingresos variables pueden percibirse desde los fondos concursables establecidos (subvención para mantenimiento, aportes para Pro retención, PME, otros concursos públicos) y/o donaciones.

XV. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la participación de la Comunidad Educativa en el proceso de reformulación de nuestro ***Proyecto Educativo Institucional***, en especial a los Estudiantes, Apoderados, Profesores, Asistentes de la Educación y Equipo Directivo. Sus aportes, sugerencias e ideas a través de entrevistas, cuestionarios, encuestas, reuniones han permitido actualizar nuestra realidad como Escuela e Internado Don Gregorio.

Muchas Gracias.

Chimbarongo, marzo 2025